

V. 740.000,00 de la
1817-3 de JENY VA-
anco del Pichincha-
acho debiera reclamar
fias posteriores a la ul-

ADO
la libreta de Ahorros
e LORGIA GUERRE-
del Pichincha. Quien
debera reclamar dentro
posteriores a la ultima

ADO
la libreta de Ahorros
de OLGA LASLUISA
Pichincha. Quien tenga
reclamar dentro de los
res a la ultima publica-

ADO
la libreta de Ahorros
de ROBALINO GUTIE-
F. del Banco del Pi-
tenga derecho debiera
de los 12 dias postero-
publicacion.

LADO
la libreta de Ahorros
de JUAN FARINAN-
del Pichincha. Quien
debera reclamar dentro
posteriores a la ultima

LADO
la libreta de Ahorros
7 de GANDY MONTE-
Banco del Pichincha.
derecho debiera reclamar
12 dias posteriores a la ul-
ion.

LADO
la libreta de Ahorros
66 de ESPADAS LESCA-
del Banco del Pichincha.
derecho debiera reclamar
12 dias posteriores a la ul-
ion.

LADO
la libreta de Ahorros
3-4 de TATIANA ELIZA-
A MOYA del Banco del
vien tenga derecho debiera
de los 12 dias postero-
a publicacion.

LADO
la libreta de Ahorros

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION
SOCIAL DE LA COMPAÑIA SAADIN SOLAH CIA. LTDA. POR LA
ENRANK CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1.- ANTECEDENTES.- La compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA. se constitu-
yo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito
Metropolitano de Quito, el 27 de julio de 1973, aprobada mediante Sentencia
Judicial de 27 de julio de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito
Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 1973.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de de-
nominación social y reforma del estatuto de la compañía SAADIN SOLAH
CIA. LTDA. otorgada el 5 de julio de 1999 ante el Notario Segundo del Dis-
trito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.1727 de 21 de JUL. 1999.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes
mencionada el señor Saadin Solah Coronel, en su calidad de Gerente Gene-
ral, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el
Distrito Metropolitano de Quito.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PU-
BLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución
No.99.1.1.1.1727 de 21 JUL. 1999 aprobó el cambio de denominación social
de la compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA. por la de ENRANK CIA. LTDA.
y la reforma de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida
escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de ter-
ceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Opo-
sición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cam-
bio de denominación social de la compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA. por
la de ENRANK CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho a
oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jue-
ces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días
contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además,
pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará, según
el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a
partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providen-
cia recaída sobre ella. Si no hubiese oposición o de no fuere notificada esta
institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la re-
ferida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los
demás requisitos legales.

Quito, 21 JUL 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/11050/A.R.

ma, el d
CO DE
DA." por
TUAL JU
117'000;
estatuto
pública,
ceros se
de Opos

4.- AVIS
el cambi
PATENT
de "EST
GUERRI
a oponer
los Juec
los seis
te extrac
perinten

EL Juez
cará seg
dos días
crito de
sición o
da se pr
mencion
gales.

Para los
hace cor

1. DOMI
cha.

2. DURA
esta esc

3. CAPI
TREINT/
CIENTO
NATIVAS
de DO:
260'000

4.- OBJI
dustrial
marcas

5. ADMI
estará a
el Geren

Distrito M

Exp. 1333
CRP/ljp
Ext. 49

LA HORA

30 - JUL - 1999